

**Inmigración en América:
Sus Causas y las Obligaciones de la Doctrina Social Católica**

Presentación sobre la Inmigración a Obispos de América Latina

Napa, California
1 de Febrero de 2008

Mons. Rev. José H. Gomez, S.T.D.
Arzobispo de San Antonio

¡Buenas tardes, estimados hermanos! Es muy bueno estar con ustedes en esta ocasión tan importante.

Mientras reflexionaba sobre nuestra reunión, he pensado muchas veces sobre la fiesta que celebraremos mañana, de la Presentación de nuestro Señor en el Templo.

La tradición nos enseña que la Presentación ha marcado un corto momento de alegría y tranquilidad para la Sagrada Familia. Después de eso, Jesús, María y José tuvieron que huir al exilio, forzados a emigrar por causa de la paranoia asesina del tirano Rey Herodes.

Queridos hermanos, como sabemos, la huida de la Sagrada Familia a Egipto tiene una gran importancia simbólica en la historia de la Salvación.

Pero los primeros padres que escribieron comentarios sobre las Sagradas Escrituras también vieron otras lecciones que podríamos tomar de esta historia. Más específicamente, que si creemos en Cristo, tendremos enemigos. Y que como creyentes, vamos a tener que enfrentar desafíos, sufrimientos, e incluso persecuciones por causa del Evangelio.

Y por muchas décadas, los Papas han tomado el ejemplo de la Sagrada Familia en el exilio como una señal de la solidaridad de Cristo con todos los refugiados, los que se han tenido que mover, y los inmigrantes, de todas las épocas y lugares. En su exilio de Egipto, el Niño Jesús comparte los miedos y preocupaciones de todos aquellos que son forzados por la violencia y necesitan levantarse y huir de su tierra natal, buscando una vida mejor en una nueva tierra que no es suya.

Nuestro Santo Padre, el Papa Benedicto XVI ha dicho: “En el drama de la Familia de Nazaret ... percibimos la dolorosa condición de todos los emigrantes, ... las penurias, las humillaciones, la estrechez y la fragilidad de millones y millones de emigrantes” (Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2007).

Entonces, hermanos, sé que estamos muy cerca del corazón de nuestro Señor Jesucristo cuando buscamos maneras para ayudar a los millones y millones de inmigrantes en nuestro hemisferio. Porque “era forastero, y me acogisteis... cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 35.40).

También sé que nos encontramos frente a nuevos desafíos y nuevos enemigos en nuestra búsqueda por proclamar el amor del Señor a nuestros hermanos y hermanas inmigrantes. Pienso, en particular, sobre la situación de la inmigración en este país, donde hemos visto una ola de nuevas leyes en contra de la inmigración y los extranjeros.

Aunque la reforma federal sobre la inmigración ha sido rechazada en el Congreso de los Estados Unidos después de una amarga discusión, más de 240 nuevas leyes han sido aprobadas en 46 de los 50 estados el año pasado (“Immigration and the Bishops,” *First Things*, Feb. 2008, p. 14).

Muchas de esas leyes son duras y punitivas. Y es con mucha tristeza que digo que muchas de ellas reflejan profundos miedos, prejuicios, y sí, también un racismo muy fuerte contra los inmigrantes latinos.

¿Como debemos proceder ante este hostil clima político? Las cosas solo van a empeorar en los Estados Unidos, porque estamos en año de elecciones. Ya estamos viendo candidatos presidenciales y al congreso en una competencia para mostrar quien es el “más fuerte”, quien va a “dar más duro” a los inmigrantes. Entonces, ¿qué debemos hacer? ¿Cómo seguimos adelante?

Mi sugerencia es que volvamos a lo fundamental.

En primer lugar, tenemos que tener claridad para entender las razones porque tantas personas están emigrando en nuestro hemisferio. En segundo lugar, tenemos que entender mejor los puntos claros de la doctrina de la Iglesia. Y finalmente, tenemos que considerar nuevas maneras para proclamar las enseñanzas de la Iglesia, y para alentar a los laicos a que busquen leyes, políticas públicas y prácticas profesionales que estén de acuerdo con la doctrina de la Iglesia.

Sobre estas tres cosas les quiero hablar hoy.

Las causas de la inmigración

En primer lugar, las causas de la inmigración.

Como sabemos, la inmigración masiva es uno de los principales signos de nuestros tiempos. No se da solamente en los Estados Unidos y en América. Es un fenómeno global. Según las Naciones Unidas, hay más de 200 millones de inmigrantes y refugiados en el mundo.

En general, las causas de la inmigración son tanto políticas como económicas. En nuestro hemisferio, la razón es principalmente económica. Más que huir a tiranías o persecuciones, las personas quieren buscar trabajo y un futuro mejor para sus familias.

Esa inmigración masiva que vemos está muy relacionada al proceso de la globalización e internacionalización económicas.

La globalización ha cambiado la manera como los negocios funcionan y la manera como las personas trabajan. Los dueños de negocios ya no hacen sus productos localmente para los mercados locales. Ahora, sus fábricas están ubicadas en todo el mundo. El mercado para sus productos también es internacional. Incluso los pequeños granjeros y agricultores y los dueños de pequeños negocios se ven como competidores en un mercado internacional.

Esas nuevas realidades de producción y competencia global, además de la globalización del dinero y capital, han llevado a cambios radicales en el mercado de trabajo.

Los trabajadores ya no compiten por trabajo solamente contra sus compatriotas. Los trabajadores de este país compiten por trabajo contra trabajadores de los países de donde ustedes vienen, así como de otros países del mundo. Los salarios y beneficios que los dueños de los negocios pagan a sus empleados tienen una influencia directa en los salarios y beneficios que se pagan a los trabajadores en este país.

La globalización ha traído mejores oportunidades tanto para los negocios como para los trabajadores. Pero también ha generado muchos problemas. Uno de los problemas es que mientras se han desarrollado leyes y políticas para gobernar el flujo de dinero, no tenemos pautas sobre el movimiento de los trabajadores.

Por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha eliminado impuestos y muchas restricciones para el comercio y los negocios entre los Estados Unidos, México y Canadá. Pero no ha incluido un tratado que se refiera a la movilidad de personas.

Dinero, riquezas y otros recursos ahora se mueven con más libertad entre estos tres países. Pero los humanos – los hombres y mujeres que ejecutan el trabajo – no lo pueden

hacer. En la nueva economía, hay muchos tipos de protección para los negocios e instituciones financieras, pero muy pocos para los trabajadores.

La globalización ha traído a luz – y en algunos casos incluso empeorado – las diferencias económicas e injusticias que existen entre las naciones. Esas diferencias, la pobreza en la que tantos de nuestros pueblos viven, son las causas de la inmigración. Las personas dejan sus casas y sus familias porque están desesperadas. Porque en su país de origen no tienen ni siquiera para las necesidades básicas de la vida para ellos mismos y para sus familias.

Esto seguirá siendo así mientras haya disparidades y desigualdades económicas en nuestro hemisferio. Para decirlo sencillamente: mientras haya trabajadores que pueden ganar más por una hora de trabajo en los Estados Unidos que lo que ganarían por un día o una semana entera de trabajo en México u otros países de América Latina, ellos seguirán migrando a este país.

Otro factor que necesita ser considerado es que, por causa del cambio en la economía global, los inmigrantes, en muchos casos, realizan trabajos que si no fuese por ellos, quedarían sin hacerse, ya sea porque no hay suficientes trabajadores locales, o porque los trabajadores locales no están dispuestos a realizarlos.

Como obispos, estamos llamados a ser pastores de almas, no expertos en economía global. Pero estamos llamados a encontrar maneras en que se puedan aplicar los principios de la doctrina social de la Iglesia en esas realidades sociales urgentes.

El derecho a la inmigración

Los puntos de la doctrina de la Iglesia son claros.

El derecho a inmigrar está entre los derechos humanos más fundamentales. Esta es una enseñanza muy clara del Catecismo, que tiene sus raíces en las Sagradas Escrituras y se refleja en el gran cuerpo de enseñanzas papales y del Vaticano.

Quiero citar una carta que el Papa Pío XII escribió a los obispos de Estados Unidos en la Nochebuena de 1948. Era un momento de gran tribulación y trastornos causados por el comunismo y el totalitarismo en Europa. El Santo Padre escribió:

“Sabéis con qué angustiosos pensamientos y ansiedad Nos preocupamos de los que por la subversión del orden público en su patria o urgidos por la falta de trabajo y alimento abandonan sus domésticos lares y se ven constreñidos a trasladar su domicilio a naciones extrañas

El amor al género humano aconseja no menos que el derecho natural el que los caminos de la emigración se franqueen para ellos, pues, el Creador de todas las cosas creó todos los bienes principalmente para beneficio de todos: por eso, aunque el dominio de cada uno de los Estados debe respetarse no debe aquel dominio extenderse de tal modo que por insuficientes e injustas razones se impida el acceso a los pobres, nacidos en otras partes y dotados de sana moral en cuanto esto nos se oponga a la pública utilidad pesada con balanza exacta.”

(citado en *Exsul Familia Nazarethana*, Constitución Apostólica del Papa Pío XII, Ago. 1, 1952)

Queridos hermanos, las palabras del Papa Pío XII nos deben llenar de confianza en nuestros esfuerzos por defender los derechos de nuestros pueblos a buscar trabajo y una vida mejor en este tiempo de una economía globalizada. Y estas palabras son un excelente resumen de la enseñanza de la Iglesia.

La ley natural, la ley de nuestro Creador, quiere decir que todas las personas tienen el derecho a migrar. ¿Por qué? Porque nuestro Padre del cielo ha hecho todas las cosas

buenas de este mundo para que sean compartidas entre todos los hombres – y no solo algunos privilegiados.

Esto quiere decir que si alguien no puede suplir lo mínimo necesario para la vida de su familia, tiene el derecho de dejar su propio país para buscar estas cosas en otro país.

Es cierto que este derecho a la inmigración no es absoluto. Las enseñanzas de la Iglesia permiten a los gobiernos que regulen la inmigración, “según criterios básicos de igualdad y equilibrio” (*Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, 298*). Como guardianes del bien común, los gobiernos deben considerar el impacto de la inmigración en el control que tienen de sus fronteras, de su economía doméstica, y su seguridad nacional.

Pero los derechos de los estados no pueden ser ejercidos de manera que violen los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Ningún país puede negar este derecho básico a otros por tener un miedo exagerado por la seguridad nacional o por preocupaciones egoístas a una supuesta amenaza a los trabajos en el país o a los estándares de vida.

La presunción de la doctrina Católica es que los países que están en mejores condiciones deben acoger a los inmigrantes que vienen a sus tierras buscando protección y apoyo para su supervivencia. En efecto, el *Catecismo* afirma que, como un “derecho natural”, la inmigración impone algunas obligaciones a las naciones – especialmente a las más ricas:

Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen.

(*Catecismo*, no. 2241)

Los gobiernos y autoridades públicas tienen el deber de “proteger” a los trabajadores extranjeros de la explotación. Esto viene muy bien explicado en el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*. El *Compendio* dice que los trabajadores extranjeros deben tener los mismo “derechos garantizados a los trabajadores nacionales, que deben ser

asegurados a todos sin discriminaciones”.

El *Compendio* también explica algo muy importante. Dice:

Los inmigrantes deben ser recibidos en cuanto personas y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social... *se ha de respetar y promover el derecho a la reunión de sus familias.*

(*Compendio*, nos. 297–298)

El *Compendio* subraya este último punto. Es esencial para las políticas de inmigración mantener a las familias unidas, y reunir aquellas que se han separado por causa de la inmigración.

Qué debemos hacer

Muy bien, hermanos. Estas son las enseñanzas de la Iglesia. Es muy claro que brotan del corazón de Cristo. Y es claro que el derecho a la inmigración está entre los derechos humanos más básicos. Está relacionado muy de cerca con el derecho a la vida. ¿Por qué? Porque la inmigración está unida a los derechos de los pueblos de participar en las riquezas que necesitan para asegurar su supervivencia.

La pregunta entonces es: ¿qué debemos hacer nosotros como líderes de la Iglesia en América? ¿Cómo debemos proclamar el Evangelio frente a lo que se ha transformado en una crisis política en los Estados Unidos y una tragedia moral en la vida de nuestros pueblos?

Aquí hago algunas sugerencias.

El primer punto a recordar es muy importante. La Iglesia no es un partido político o un grupo de intereses. No es tarea primordial de la Iglesia pelear luchas políticas o meterse en debates sobre políticas específicas. Esto es tarea del laicado.

Nuestra tarea como pastores es ayudar a formar la consciencia de nuestros pueblos, especialmente la de aquellos que trabajan en el mundo de los negocios y en el gobierno. Esto es esencial: debemos hacer un trabajo de “catequesis social” mucho mejor.

Nuestros laicos deben estar mejor formados en la Doctrina Social de la Iglesia – no solo sobre la inmigración y la economía global, pero en todas las áreas de los negocios y de la sociedad civil. Y necesitamos inculcar en nuestros pueblos un sentido más profundo del deber cívico de trabajar por reformas en un sistema que niega la dignidad humana a tantos.

Como los padres del Sínodo de América dijeron, “la Iglesia en América debe ser abogada vigilante... Hay que estar atentos a los derechos de los emigrantes y de sus familias, y al respeto de su dignidad humana, también en los casos de inmigraciones no legales” (*Ecclesia in America*, 65).

En este esfuerzo, debemos usar todos los medios a nuestro alcance – desde el pulpito hasta los programas educativos usados en las parroquias, hasta los medios católicos y las páginas Web de nuestras diócesis.

Hay dos excelentes recursos que deberíamos estar usando para formar a nuestra gente y nuestros líderes cívicos y políticos. El primero es todo el material que se encuentra en la campaña “Justicia para los Inmigrantes” de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos. El otro se llama “Ya no somos extranjeros”, una carta pastoral conjunta escrita por los obispos de México y Estados Unidos en 2003.

Estas iniciativas representan una respuesta preocupada, auténticamente católica, a esta crisis. Cada una de ellas trae muchas propuestas concretas basadas en los principios de la doctrina de la Iglesia.

También los invito a que conozcan el trabajo de una asociación laica, Mexicans and Americans Thinking Together (mejicanos y americanos pensando juntos), o MATT, por sus iniciales. MATT también propone una serie de prioridades e iniciativas políticas que reflejan el espíritu de la doctrina social de la Iglesia. Y tienen una página Web que explica muy bien estas iniciativas: www.MATT.org.

Hay cuatro áreas que creo que necesitan nuestra atención prioritaria: primero, en nuestros países. Necesitamos alentar reformas económicas y el desarrollo a lo largo y ancho de América Latina, especialmente en los países más pobres de la región. Necesitamos encontrar maneras para enfrentar el desarrollo económico de tal modo que mucho menos latinos sientan la necesidad de dejar su casa para buscar trabajo y dinero en otros países. Es especialmente importante que trabajemos para promover la agricultura y los pequeños negocios.

En segundo lugar, mientras intensamente defendemos los derechos de los inmigrantes, también debemos recordarles sus propios deberes según la doctrina social de la Iglesia. Fundamental entre estos deberes está la obligación de respetar las leyes de su nuevo país. Como dice el *Catecismo*:

El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas.
(*Catecismo*, no. 2241)

En tercer lugar, los Estados Unidos. Necesitamos trabajar para reunir a las familias separadas por la inmigración. La separación de las familias es una tragedia moral de dimensiones inmensas. Finalmente, necesitamos trabajar con líderes del gobierno, para asegurar que haya un camino abierto a la ciudadanía para los 12 millones de hombres y mujeres que en este momento son forzados a vivir escondidos en la sociedad de los Estados Unidos por causa de la ley y por el clima de miedo que se les infunde.

Estos son algunos pasos prácticos que podemos dar.

Finalmente, quiero hablar de un área más que me preocupa profundamente. En los debates más amargos de los últimos años, me ha impresionado la indiferencia de mucha de nuestra gente a la doctrina católica y a las exigencias concretas de la caridad cristiana.

No se trata simplemente de racismo, xenofobia o aprovecharse de la situación como si fuera un chivo expiatorio. Todo esto es señal de una realidad mucho más preocupante. Muchos católicos ya no ven a los extranjeros que viven entre ellos como hermanos y hermanas.

De alguna manera estamos de vuelta a las discusiones de la primera evangelización. En aquel entonces, la Iglesia, representada por pastores valientes como Bartolomé de las Casas, tuvo que luchar para que se aceptara que los pueblos indígenas del Nuevo Mundo eran verdadera y completamente humanos y con derechos.

Escuchando a la retórica en los Estados Unidos y en otros lugares, suena como si los inmigrantes no fueran personas, sino solo ladrones o terroristas o simplemente un animal que trabaja.

En todos los países de América, necesitamos arrepentimiento y conversión al Evangelio. Necesitamos restaurar la verdad de que el amor de Dios y el amor a los hermanos han sido unidas para siempre en las enseñanzas – *y en la persona* – de Jesucristo.

“Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 40).

El Papa Benedicto dijo en *Deus Caritas Est* que con Cristo: “Amor a Dios y amor al prójimo se funden entre sí: en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios.” (no. 15).

Ésta es una verdad profunda. Los grandes santos misioneros de nuestros países conocían esta verdad. Y esto era el fundamento de sus grandes obras de acogida y caridad.

Hermanos, debemos hacer que esta verdad sea conocida de nuevo como parte de la nueva evangelización de América.

Nuestros hermanos y hermanas necesitan saber que no podemos amar a Dios a quien no vemos si no amamos a los hermanos a quienes vemos. Si decimos que amamos a Dios, y aborrecemos al desconocido y al inmigrante entre nosotros, somos unos mentirosos (cf. 1 Jn 4,20-21).

Hermanos, en la víspera de la fiesta de la Presentación, renovemos nuestra entrega al Evangelio de amor de Cristo.

Comprometámonos a predicar y practicar lo que lleve a los pueblos de América a un nuevo encuentro con Cristo. Comprometámonos a llevar nuestro rebaño del miedo y del odio hacia el amor y el servicio a Cristo en los pobres y desconocidos.

Y pidamos a María – quien compartió las dificultades y necesidades de toda madre inmigrante, quien descendió al Tepeyac como la Virgen de la Esperanza – que nos dé la valentía de acoger a Nuestro Señor en el desconocido, así como él nos ha acogido (cf. Rom 15,7).